



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00167146- -UNC-ME#FCC

VISTO

Los EX-2023-00113564- -UNC-ME#FCC- / EX-2023-00163809- -UNC-ME#FCC, por los cuales los estudiantes Segura, Lucas Exequiel, D.N.I. 35.934.854 y Días Deheza, Federico Martín, D.N.I. 41.711.140 solicitan mesa especial para rendir asignaturas de la carrera.

Y CONSIDERANDO:

Que los estudiantes se ajustan a la reglamentación vigente sobre Mesas Especiales, Res. 001/2018 del H.C.D de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que los docentes de las diferentes asignaturas fueron notificados y propusieron día y horario para llevar a cabo las mesas especiales.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar lo actuado en la mesa especial de examen otorgada al alumno Segura, Lucas Exequiel, D.N.I. N.º 35.934.854 en la asignatura "Epistemología de las Ciencias Sociales" para el día 20 de marzo del 2023 a las 9 hs. - Tribunal evaluador: Merlo Carlos, Kziasenicki Inés y Juárez Esteban.

ARTÍCULO 2º: Convalidar lo actuado en la mesa mesa especial de examen otorgada al alumno Días Deheza, Federico Martín, D.N.I. Nº41.711.140 en la asignatura "Semiótica Aplicada" para el día 21 de marzo del 2023 a las 9hs. Tribunal evaluador: Martínez Fabiana, Castillo Jimena y Gastaldi Sebastián.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Asuntos Académicos y al Área de Despacho de Alumnos. Oportunamente, archívese.

